

### RECUERDO

## PALABRAS DESDICHADAS

No podemos substraernos al recuerdo de aquellas halagüeñas profecías que el señor Lerroux hiciera a los españoles cuando demandaba, a troche y moche, el Poder. Tuvo una palabra que circuló por todo el país con virtualidad de eficacia, hay que reconocerlo. Fue la de «euforia». La plenitud de s'alud que nos ofrecía, envuelta en la palabra mágica, como papel de plata que encierra un bombón, fué creída por muchos, por todos aquellos que creen en la virtud mesiánica de los hombres; sentimiento judeo-árabe aunque luego los «mesías» incien sus mandatos con persecuciones anacrónicas.

La realidad es que el selenitón no ha podido convertir en realidad lo ofrecido. Ya dicen, los que creyeron en él, que estamos peor que antes. Interesante es que exista el desengaño, que sea palpable, evidente. Sin embargo, lo que importa no es eso; lo importante es saber la causa por la que hemos empeorado. En eso la conformidad todavía no se ha producido. Se producirá; estamos en el período de la discusión.

Los que creyeron en la posibilidad de la «euforia» atribuyen su ausencia a que los extremismos rojos, con los que se han aliado los socialistas, perturban obstinadamente el imperio del Gobierno Lerroux. Pero, aun aceptando el razonamiento, ¿no debió prever el gobernante optimista esa posibilidad? Prever es gobernar; lo está repitiendo a cada discurso el neófito ministro de la Gobernación. Ocurre que prever no es, en amplitud de Gobierno, suponer y evitar lo que puede ocurrir dentro de dos horas, eso debe hacerlo un guardia vigilante. Para un gobernante prever significa ver a larga distancia. Lerroux no ha visto más allá del horizonte de su despacho.

Se dirá: es que el proletariado se ha propuesto no dejar gobernar a Lerroux, así es imposible la euforia. Pero por qué esa obstinación del proletariado? En esta pregunta está todo el problema. La cadena de razones del proletariado es larga; indiquemos unos cuantos eslabones. El 14 de abril fué una esperanza, más intensa para los desheredados de todo bien que para los que sólo lo estaban de unos cuantos. Todas las revoluciones son una gran ilusión. Lentamente, con una lentitud desesperante, comenzó a caminar la República por

la ruta de su esperanza. Para los que marchaban el caminar les parecía estar parados; la Historia registrará la extensión en que se caminó.

Lerroux vino a dar la voz de alto! Despues la de jatras! Los que habían conquistado algo lo ven en trance de perdida; otros lo han perdido. La esperanza ha sido clausurada. ¡Qué tiene de extraño que la substituya la revuelta de la desesperación? Todo ello era lo previsto. Eso hace acumular mayor torpeza en la falta de visión.

Sin la paz en el proletariado la economía se derrumba. Esa paz sólo se consigue proponiéndose transformar la economía injusta en otra que vaya aproximándose a la justicia. Basta con el dinamismo del propósito para pacificar. A nadie extrañe la guerra civil cuando ese propósito está acumulado por la fuerza letáctica o por el dinamismo contrario.

Dijimos un día: esto no es una conspiración, es un alzamiento y estamos asistiendo a sus fases.

## Los jesuítas en acción

«El Correo de Zamora» de ayer publica en su editorial un cúmulo de patrañas y de infamias. Esto no debiera llamarnos la atención, porque en el órgano de los jesuitas es corriente el tema.

La última villanía es la de propalar que el último viaje de Prieto a Bilbao tuvo por objeto organizar la venta de «El Liberal», de Bilbao, en Madrid durante la huelga de las Artes Gráficas.

Esto no lo podrá demostrar el jesuítico «Correo», pero «calumnia, que algo queda». Seguramente que el autor de la vileza se confesará de que A. M. D. G. mintió y calumnió de la manera más ruin y viliana y se quedará tan fresco. Probablemente se le concederán indulgencias por LA SANA INTENCIÓN que le impulsó a lanzar la calumnia contra un hombre que es tan honrado como puede serlo el Padre Santo y toda la grey clerical.

Más seriedad, señores jesuitas. Aunque seamos antipodas en ideología, la propia dignidad exige un mayor respeto a la honestidad.

## CORTES ORDINARIAS

Sigue el debate sobre construcciones navales. Se discute el aumento de la Guardia civil y de Asalto. -- Los haberes del clero. -- Hay dos votaciones de «quorum»

### Orden del día

Es aprobado sin discusión un dictamen de la Comisión de pensiones, extendiendo a la viuda y huérfanos del que fue rector de la Universidad de Santiago, don Alejandro Rodríguez Cadalso, los beneficios destinados en el artículo 67 del Estatuto de Clases Pasivas.

### Las construcciones navales

Sigue el debate sobre el dictamen de la Comisión de Marina acerca del proyecto de ley relativo a construcciones navales urgentes en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

El señor GOICOECHEA explica la posición de su minoría respecto al voto particular del señor Carranza.

Cree acertadas las palabras del señor Carranza para impugnar la construcción de submarinos en alta mar.

Se muestra conforme con la denuncia del señor Gil Robles sobre la exclusiva de construcciones navales a la Constructora Naval, en la que hay más de un cuarenta por ciento de capital y dirección extranjeros.

Insiste en pedir explicaciones sobre el plan naval del Gobierno.

También asiste la razón al señor Carranza al quejarse de la escasa proporcionalidad que en las nuevas construcciones se da a los astilleros de Cádiz.

No cree que la crisis naval obedezca a las mismas causas en todo el mundo. El paro obrero, según él, responde a cuatro motivos: exceso de producción, inflación monetaria, política de altos salarios y maquinismo. La crisis podría resolverse con una revalorización de la riqueza, y a este propósito recuerda una

del próximo. De otra forma vamos a creer que ustedes son unos comerciantes de la religión, por el poco respeto que tienen a los Mandamientos de la misma.

Se está camino de resolver el problema del paro. El Gobierno ha encontrado un medio en el que no fijaron su atención en los países en que los parados son millones.

Consiste en considerar funcionarios a los sacerdotes, jubilarles y darles una pensión.

ofrece dar a dichos astilleros la construcción de algunos vagones y ambulancias de Correos. En vista de ello, el señor Carranza retira el voto particular.

Se suspende el debate. Las plantillas de los Guardias civiles y de Asalto

El PRESIDENTE, dice que van a votarse definitivamente dos proyectos de ley, para los cuales se ha pedido el «quorum».

La minoría socialista se retira del salón.

En primer término se vota la ampliación de las plantillas de los guardias civiles y de los guardias de Asalto. Toman parte en la votación 264 diputados, y como han promovido el cargo 435 la mitad más uno son 219, votando en pro 264 y en contra ninguno, quedando definitivamente aprobado el proyecto.

A continuación se vota también el del traspaso de servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo, y se aprueba por 238 votos contra 2.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de construcciones navales.

El señor MANGLANO consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor PEREZ MADRIGAL.

Se suspende el debate.

Los haberes del clero

Se pone a discusión el proyecto de ley relativo a los haberes del clero.

El señor MARTI pide la palabra para una cuestión de orden.

Dice que no obstante parecerle interesantísima la cuestión que se discute, debe anteponerse el proyecto sobre el paro, debiendo proclamar que el hambre no affastre a los obreros honrados a buscar soluciones violentas.

El presidente dice que el proyecto sobre el paro no está aún dictaminado.

El señor MARTI: Pues esto es ya una vergüenza para el Parlamento.

Se entra en el debate de la totalidad de los haberes del clero.

El camarada PRAT defiende un voto particular. Propone que se declare la imposibilidad de conceder ninguna clase de haberes al clero, por oponerse el artículo 26 de la Constitución.

Reconoce que se ha creado un organismo para garantizar el cumplimiento de la ley constitucional. La Cámara no puede separarse de los mandatos constitucionales.

Estima que el servicio del culto y todo lo relacionado con él no se puede considerar como perteniente al Estado.

El señor AIZPUN: Precisamen-

te esta doctrina es la que sirvió para nacionalizar los bienes de la Iglesia.

PRAT continúa negando que pueda considerarse como servicio público.

El señor RODRIGUEZ DE VILLURI afirma que los jueces piden constantemente partidas de bautismo a los curas párrocos.

PRAT estima que la Iglesia es de suficiente potencialidad económica para atender decorosamente al servicio del culto. Lo que debe hacer la Cámara, si quiere pagar los gastos de la Iglesia, es reformar la Constitución.

El señor MARTINEZ MOYA, de la Comisión, defiende la constitucionalidad del proyecto que se discute. No se trata de auxiliar a la religión católica, sino de hacer justicia a unos hombres que vienen ejerciendo un sacerdocio absolutamente dentro de la ley.

Las Cortes Constituyentes no hicieron una ley especial. Estima que hasta el advenimiento de la República debe considerarse funcionarios a los sacerdotes, ya que la Constitución que regía entonces, afirmaba que la religión católica era la del Estado. Termina rechazando el voto. (Aplausos de las derechas).

El camarada PRAT rectifica.

El ministro de JUSTICIA afirma que la constitucionalidad es precisamente la demostración de acuerdo al artículo 28, pues no puede discutirse que los sacerdotes fueron funcionarios públicos hasta el 14 de Abril del 31; además los nombramientos del clero tenían la ratificación de las autoridades civiles cuando no eran hechos directamente por ellas. Los haberes pasivos que se conceden en virtud de esta función que desempeñaron como funcionarios públicos son justos. La inconstitucionalidad no es otra cosa que una habilidad polémica del señor PRAT.

(Aplausos de las derechas). Los señores Martínez Moya, PRAT y el ministro de Justicia rectifican insistiendo en sus puntos de vista.

El presidente dice que se pondrá a votación el voto particular del señor PRAT.

El señor ARRAZOLA aclara que lo que va a votarse es la constitucionalidad o no del proyecto.

Nominalmente es rechazado por 181 contra 46.

Se suspende el debate.

A las nueve y cuarto de la noche se levanta la sesión.

## El tiempo

De nuevo vuelve a refrescarnos la nieve y el aire. Marzo no quiere pasar desapercibido para los labradores y les saluda a manos llenas vertiendo sobre sus campos la sangre confortadora de la próxima cosecha. La cosecha se presenta de una manera espléndida. Llueve, pero lo sensible en estos casos es que sólo llueve para aquellos que, a costa de los sudores del trabajador, y después de luchar de su trabajo, terminan pagándole los jornales no con arreglo a la cosecha, sino como siempre, con regalos y de una manera deficiente. Los obreros les llevan a los Jardines Mixtos y se encuentran, ganando el pleito, con una apelación que en resolverse tarda meses y aun años. Llueve para todos, pero no todos disfrutan de los beneficios que la lluvia o la nieve acarrea.

DEACHE

## Movimiento de población

### NACIMIENTOS

Pilar Cuadrado Segurado.

Josefa Carbajo Rodríguez.

### DEFUNCIONES

Manuel Vázquez Fontanilla, de setenta y un años.

Jacinta Morilla Carnero, de setenta y un años.

## CONCEJO

Ayer celebró sesión en segunda convocatoria nuestro Municipio.

Por enfermedad del alcalde ocupa la presidencia el primer teniente, señor Blanco.

Abre la sesión a las diecinueve cuarenta y cinco, asistiendo un mayor número de concejales que de ordinario. Debe ser que hay nombramiento de personal, y como es lo que a estos municipios interesa, votar por algún amigo, pues... ¡velay!, que dicen en Valladolid.

Se lee el acta y se aprueba.

Ruegos y preguntas pasan inadivertidos y se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

Todos los asuntos pasan sin discusión, por carecer de importancia.

El 12 se refiere a solicitudes de señores médicos para ser nombrados interinos de la Casa de Socorro.

«Como» este asunto llevaba ochos días sobre la Mesa, para dar tiempo a nuevas solicitudes de dos aspirantes, se han presentado seis solicitantes más; se acuerda que se vote secretamente y cada concejal a dos de los solicitantes.

Se suspende la sesión por cinco minutos para que los concejales mediten... y a votar.

Los señores solicitantes son: don Eduardo Buitrón, don José Santiago Mirat, don Rosendo Calamita, don Julio Prieto, don Jesús Prieto Prieto, don Eusebio Fernández, don Lorenzo Pablo Salinas y don Emilio Martín Martínez.

Hecho el escrutinio, resultaron elegidos por mayoría de votos don Julio Prieto y don Jesús Prieto Prieto.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos, se procederá a la clausura de los cementerios.

No obstante se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública».

Y el artículo 3º dice: «En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el art. 1.º».

Como ve el señor Velasco y los señores concejales, la cosa no puede ser más sencilla ni más clara: los cementerios privados es una cosa distinta a los templos, criptas o casas religiosas, donde EN NINGUN CASO SERÁ PERMITIDA LA INHUMACIÓN.

El señor VELASCO interviene, y dice que ya a demostrar al señor Salvadores la equivocación que padece en este asunto. Saca el Reglamento y se arma un lío por no saber en qué artículo se encuentra lo que va a manifestar en apoyo de su tesis, por fin, dice que el Reglamento dispone que los cementerios de carácter privado están autorizados, y con voz tonante y además fiero, subraya una y varias veces el caso hasta el punto de que algunos concejales le llaman la atención para recordarle que no son sordos.

SALVADORES ruega al señor Velasco si le permite una aclaración, a lo que accede. La aclaración es que el señor Velasco confunde los cementerios o sacramentales privados y los cementerios en las casas religiosas y son dos cosas distintas.

El señor VELASCO no se da por conforme y amplía sus argumentos con citas del Reglamento y argucias que a nadie convienen ni a nada conducen. Solamente producen algún asombro en el público y algunos concejales con la seguridad y aplomo que pone en desconocer la ley.

SALVADORES interviene nuevamente para declarar que no es abogado, pero que en este caso el señor Velasco,

a pesar de serlo, poca luz aporta y le va a demostrar con la ley en la mano que el caso no tiene vuelta de hoja y que ni con gritos ni gestos de suficiencia no se convence a nadie, la cosa es sencilla y clara y basta un poco de sentido para demostrarlo.

La ley de secularización de cementerios de Plano 1932 («Gaceta» 6 de febrero) dice textualmente en su artículo 2º: «Los cementerios de carácter privado, hoy existentes serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales».

Los señores solicitantes son: don Eduardo Buitrón, don José Santiago Mirat, don Rosendo Calamita, don Julio Prieto, don Jesús Prieto Prieto, don Eusebio Fernández, don Lorenzo Pablo Salinas y don Emilio Martín Martínez.

Hecho el escrutinio, resultaron elegidos por mayoría de votos don Julio Prieto y don Jesús Prieto Prieto.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos, se procederá a la clausura de los cementerios.

No obstante se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública».

Y el artículo 3º dice: «En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, salvo lo dispuesto en el art. 1.º».

Como ve el señor Velasco y los señores concejales, la cosa no puede ser más sencilla ni más clara: los cementerios privados es una cosa distinta a los templos, criptas o casas religiosas, donde EN NINGUN CASO SERÁ PERMITIDA LA INHUMACIÓN.

Queda, pues, demostrado que el que no sabía lo que son cementerios de carácter privado era el señor Velasco.

Nosotros, los que no somos abogados, sacostumbramos a argumentar con hechos y casos concretos y la ley: LA LEY, y el Reglamento forma de aplicación, y así sucede que examinando la forma de aplicación se ha dividido el señor Velasco de la ley. ¿De dónde con qué sencillez?

Vuelve el señor VELASCO a hacer uso de la palabra para no darse por conforme con lo expuesto por el señor Salvadores, principalmente en la

interpretación del artículo 3º, donde dice «ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras» y por ello entiende debe pedirse informe al oficial letrado del Ayuntamiento.

SALVADORES dice, no se opone a que informe al oficial letrado, pero que está bien seguro que será favorable a la tesis por él defendida.

EL SEÑOR TOME interviene para hablar en tonos un tanto violentos, y por este motivo se enfija un diálogo un poco subido de tono entre éste y el señor Barayón, llamando la atención al señor Tomé para que ponga moderación en el lenguaje, porque no estaba tratando con sus criados.

EL SEÑOR BLANCO llama la atención a todos y reclama orden, manifestando que estando conformes todos los concejales en que pase a informe de los técnicos, no hay por qué discutir más. Se levanta la sesión a las 21 de la noche.

### Orden del día

### Mejorado

Nuestro camarada Cruz López, alcalde presidente de este Ayuntamiento, se halla un tanto mejorado de su enfermedad.

Nos alegramos.

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

## Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA

ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

## Automóviles de alquiler: José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías. AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

## HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA

PLATERÍA

ARTICULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 9 de la mañana a 2 de la tarde

Anúnciese en "La Tarde"



CADA AUDICIÓN ES UN ÉXITO.

No hay acontecimiento radiado de importancia,

que se produzca en Europa, que no pueda usted

captar con cualquiera de los nuevos receptores

PHILIPS

A "SUPERINDUCTANCIA"

Pida una demostración, sin compromiso, a:

VENTA EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE ZAMORA: JACINTO GONZALEZ

BAZAR, San Torcuato, 20, o a sus Agentes en los pueblos más importantes de la provincia

## La huelga de la Normal

Para ayer se recibió una orden de huelga indefinida por parte de los alumnos de 4º curso, que venían sosteniendo unánimemente todos los alumnos del plan 14. Por disconformidad con una de las bases confeccionadas por el Comité Central de Gerona referente a la sustitución de la enseñanza religiosa, los estudiantes católicos han roto el compromiso que tenían establecido y no han secundado la orden de paro, por lo cual la huelga no ha sido general, siendo de notar que sólo la ha secundado el elemento masculino de los estudiantes no confessionales.

Los ánimos están muy excitados por considerar los estudiantes libres que los confessionales les han hecho traición.

## Los Tribunales

Mañana, en la sala de la Audiencia, será vista la causa procedente del Juzgado de Zamora seguida contra el procesado por tenencia ilícita de armas Sebastián Martín Palacios. De la defensa se ha encargado el señor Cid y de procurador actuara el señor Calonge. Comparecerán dos testigos.

### SENTENCIA

Por la Audiencia se ha dictado sentencia condenatoria a la pena de cuatro meses, un día y multa de 500 pesetas para Venancio López Diez, como autor responsable de un delito de desacato a la autoridad. La multa la hará efectiva a razón de cincuenta pesetas mensuales a partir de la fecha de la firma de la sentencia.

## Denunciado por hurto de leña

Ayer a las diez jueves denunciado por la Guardia civil del puesto de Fuentes de Ropel el vecino de la misma villa Francisco Pérez de la Rosa, de treinta y ocho años, casado y labrador de profesión, por haber sustraído de la dehesa titulada «Rubiales» medio carro de leña.

El hecho lo verificó el pasado 10 del corriente. Con el atestado instruido al efecto, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo.

## Riñen dos subastadores

El la mañana de hoy, ha tenido lugar un pequeño incidente en la Plaza Mayor entre dos subastadores, que se maltrataron de palabra, suponemos sería por cosas del oficio, no llegando a las manos gracias a la intervención de un guardia municipal, que restableció el orden y apaciguó los ánimos.

### Se necesita

Taquígrafo-mecanógrafo o taquígrafo-mecanógrafo para trabajar dos horas diarias. Condiciones en la Administración de LA TARDE, plaza de San Gil, 7, de siete a nueve de la tarde.

## INFORMACION TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

# Los obreros de las Artes Gráficas circunscriben la huelga a la Empresa de «A B C». - Las de la Edificación y Metalúrgicos se extienden a la provincia. - Rotundo triunfo de los socialistas en las elecciones municipales de Buenos Aires. - Otras noticias

## Lo que dice el ministro de la Gobernación

MADRID. - El ministro de la Gobernación ha dicho que nadie sabe respecto a la determinación de algunas empresas periodísticas en relación con la huelga pasada que parece van a tomar represalias con obreros y redactores. Dijo que él no pretende inhibirse en el asunto, aun cuando en ese aspecto pertenece al ministerio del Trabajo, cuyo ministro celebrará una conferencia esta tarde. Hablará también con el del conflicto de la construcción. Creé que se podría someter a resolución del Consejo de Trabajo recientemente creado.

El ministro recibió a una Comisión de Sevilla que fué a interesarse una solución para aquél Ayuntamiento, agobiado por las deudas de la exposición.

También recibió a una Comisión de la Asociación de Ganaderos de reses bravas en la que iba Juan Belmonte.

## Suscripción pro-paro obrero

**Lista número 49**

Suma anterior 25.138,44

El Porvenir de Zamora S.A. 1.000,00

Don Geminiano Carrascal 300,00

Habilitación Clases Páginas, Viriato, 8 10,00

Don Heriberto Hernández 50,00

Don Ignacio González 5,00

Don Ignacio Herrero 5,00

Manuel Baladron 2,00

Don Melchor Peláez 1,00

Don Carlos Luengo 2,00

Don Isidro Viñas 1,50

Don Manuel Puga 2,00

Don Laurentino Maestras 2,00

Don Manuel Gelado 2,00

Don Magín Modino 3,00

Suma y sigue 26.523,94

NOTA. - Faltando muchos

resguardos por entregar, de los repartidos, se ruega a todas las personas que no hayan pasado a recogerse los, se tomen la molestia de entregarlos suscritos en casa del tesorero de esta Junta.

LEA V. "LA TARDE"

## En el Congreso

MADRID. - La Comisión de Presupuestos ha dictaminado sobre el presupuesto del Ministerio de Estado. Las subcomisiones continúan sus trabajos y se cree que el martes habrá dictamen sobre los presupuestos de Industria y Comercio y Justicia.

La Comisión de Guerra cambió impresiones sobre los haberes de suboficiales y sargentos, rebaja del servicio militar a 6 meses y supresión de los soldados de cuota. Hizo constar su presidente que por este último concepto ingresan en el Tesoro 9 millones de pesetas.

El defendido negó toda participación en el hecho. Uno de los testigos, Andrés Fernández, ha negado sea el defendido el autor, ordenando el juez pase a la Cárcel Modelo para realizar una prueba en rueda de presos.

## Se reúne la minoría de la Esquerra

MADRID. - En una sesión del Congreso se reunió esta mañana la minoría de la Esquerra. A preguntas de los periodistas, dijeron no podían dar ninguna nota de lo tratado hasta después de celebrada la sesión de esta tarde.

## España femenina y el señor Salazar Alonso

MADRID. - España femenina, de la que es socio de honor el señor Salazar Alonso, obsequiará a éste, con un regalo.

## La huelga de la Construcción se extiende

MADRID. - La huelga de la Construcción, lejos de resolverse, tiende a extenderse, propagándose a algunos pueblos de la provincia, afectando ya a más de cinco mil obreros.

## Un patrono multado

MADRID. - El director general de Seguridad manifestó esta mañana que había impuesto una multa de diez mil pesetas al patrono señor Baijeras.

También dijo que las huelgas de Metalúrgicos y de la Edificación continúan igual.

## Gómez Ossorio, procesado

MADRID. - El ex diputado socialista por Pontevedra José Gómez Ossorio ha sido procesado por haber mandado una comunicación al ministro de la Gobernación concebida en tonos violentos, protestando de la destitución del alcalde de Vigo.

Lo defenderá ante el Tribunal de Urgencia doña Victoria Kent.

## El defendido niega participación en el hecho

MADRID. - El juez del Juzgado número 7 ha tomado

la Construcción, que afecta a novecientos obreros. La llegada de «El Debate», y al ponerse de venta en el Ayuntamiento, protegido por la fuerza pública, se produjeron serios alborotos, que obligaron a intervenir a la fuerza armada y a dar toques de atención.

Si el conflicto no estuviese resuelto en Madrid para el sábado, se declararía la huelga general.

## Detención importante

ZARAGOZA. - Ha sido detenido y puesto a disposición del gobernador civil José Julio, individuo que tomó parte muy activa en los sucesos revolucionarios de diciembre.

Este ya había sido multado por el ministro de la Gobernación con 25.000 pesetas. El gobernador ha ordenado su ingreso en la cárcel.

## Imprenta de LA TARDE

## Un incendio

ZARAGOZA. - En un campamento de gitanos se ha producido un incendio durante la noche última.

Acudieron los bomberos inmediatamente y salvaron a ocho niños y otras personas, pues el fuego tomó rápidamente grandes proporciones.

## Triunfo aplastante de los socialistas

BUENOS AIRES. - Del escrutinio de las elecciones para Buenos Aires resulta que los socialistas han obtenido un triunfo completo.

La mayoría conseguida por los candidatos socialistas ha sido tan enorme, que sus votos suman más que la suma de los obtenidos por todos los demás partidos.

## Cartelera de la Empresa "Sanvicente"

### Teatro Principal

Teléfono, 188

Temporada popular de Botijero.

COMPANIA de COMEDIAS

Carmen Sánchez

ULTIMOS días de ACTUACION

HOY JUEVES

La sensacional obra

cómica de Paso y Abají

El orgullo de Albacete

Butaca, 1'60

General, 0'55

Precios populares

Incluidos los impuestos.

Mañana VIERNES

DESPEDIDA de la COMPANIA

ULTIMO DIA

Alas siete y cuarto

El pan comido en la mano

Butaca, 1'60

General, 0'55

Precios populares

Incluidos los impuestos.

EL DOMINGO

Estreno

en español

La nave del terror

Butaca, 1'60

General, 0'55

Precios populares

Incluidos los impuestos.

SE MILLA

Por John Boles y Lois Wilson.

Butaca, 1'00 peseta.

EL DOMINGO

Estreno

en español

Nuevo Teatro

Teléfono, 230

HOY JUEVES

La sensacional obra

cómica de Paso y Abají

El orgullo de Albacete

Butaca, 1'60

General, 0'55

Precios populares

Incluidos los impuestos.

EL DOMINGO

Estreno

en español

La nave del terror

Butaca, 1'60

General, 0'55

Precios populares

Incluidos los impuestos.

FELIPE ALVAREZ

Se ofrece a sus amistades y al público en general

MARISCOS : CERVEZA : LICORES : REFRESCOS

CAFE EXPRES : SERVICIO ESMERADO

Calle de Viriato, 6

Zamora

RAMON Y CAJAL, 4

Alfonso Ramírez

RAMON Y CAJAL, 4

## El triunfo de los laboristas ingleses

Los laboristas de Inglaterra han triunfado sobre los conservadores. Desde hoy, en el Concejo londinense tendrán mayoría. Para los que dicen que el Socialismo está de capa caída, este triunfo lo ha desmentido de una manera rotunda y categórica.

Hace dos años que los financieros ingleses derrotaron a los laboristas. Esta derrota se debió a ofrecimientos de las derechas, ofrecimientos que no se han llevado a cabo; por esta razón, el pueblo inglés, cuando ha tenido ocasión de demostrar su descontento, hacia los conservadores lo ha hecho pronunciándose en favor de los laboristas, porque sabe que son los únicos que pueden remediar la situación obrera. Después de la lección llevada, no creo que al pueblo inglés se le ocurra votar más al anacrónico partido conservador.

A las pocas semanas de pretender aniquilar la Socialdemocracia austriaca, surge el triunfo de los laboristas ingleses. Este triunfo ha reprochado la encerrona del fascismo austriaco, y nada menos que esta reprobación la ha dado la primera capital del mundo.

En España, en junio del 31, el pueblo dio la victoria también a los socialistas, y después de hacer éstos en las Constituyentes una labor como no hizo ningún Parlamento en materia de legislación social, pretende la nobleza, el clero, la Banca y los grandes terratenientes deshacer a toda costa y con todos los medios a su alcance, al Partido Socialista Obrero Español, único que representa a la clase trabajadora y a la democracia.

Las elecciones del 19 de noviembre del pasado año nos demostraron que la batalla electoral era tímida y exclusivamente contra los socialistas. Fue necesario para derrotarlos unirse todos los partidos, y aun así, después de haberse confabulado todos los partidos para derrotar a los socialistas, éstos han llevado al Parlamento 62 diputados, después de una serie infernal de pucherazos, coacciones y demás.

La lección dada por los laboristas ingleses, tiene que tenerse muy en cuenta en España, no dudando que en las elecciones que vengan dará el pueblo íntegramente la victoria a los socialistas.

Inglaterra ha dado la

pauta del resurgimiento del Socialismo en Europa. Los que creían que éste había fracasado, sin duda alguna se habrán quedado con dos palmas de flanques.

JUAN TORRES CALBET

## MADRID

### Se reúnen las directivas de Artes Gráficas y acuerdan la vuelta al trabajo

En la Casa del Pueblo se han reunido las directivas de todas las secciones de Artes Gráficas, con objeto de votar una propuesta del Comité de huelga, que dice lo siguiente:

«Se fué a la huelga general porque la unión de empresas periodísticas se solidarizó con la actitud de la empresa de «A B C» con motivo de los incidentes conocidos. La unión de empresas, que ya había empezado a resquebrajarse, como se demuestra por los sueltos publicados en algunos periódicos antes de producirse la huelga, ha dejado de existir prácticamente como tal unión de empresas.

Por una parte manifestaciones de algunos patronos y por otra la no asistencia de alguna empresa a las reuniones, y la no aceptación por parte de las que asistían a ellas de las sugerencias o propuestas de «A B C», entre las cuales figuraba el dictamen

ponen de manifiesto que la citada unión de empresas está deshecha, y como el motivo de la huelga general de Artes Gráficas era originado únicamente por la solidaridad de la unión de empresas con «A B C», desaparecida la causa del conflicto, desaparece también éste, y por lo tanto cesa la huelga general y se ordena la vuelta al trabajo. Subsiste el pleito con «A B C», y la organización gráfica ofrece a los huelguistas de dicho periódico la solidaridad moral y económica, extendiendo a toda España las medidas que se adopten.

La orden de entrar al trabajo se ha fijado para hoy jueves, a la hora de costumbre, en todas las secciones, para que puedan publicarse los periódicos de la tarde.

En las secciones de obras, se hará la entrada al mediodía.

### Las huelgas de la Construcción y Metalúrgicos continúan en el mismo estado

La huelga de la Construcción y de metalúrgicos, continúan en el mismo estado,

se ha efectuado ninguna gestión para la solución del conflicto.

### El Tribunal de Urgencia condena a un redactor de "El Socialista"

Se vio la causa contra el redactor de «El Socialista», don Isidro Mendieta, por los conceptos vertidos en un mitin celebrado en un círculo madrileño.

Fué condenado a cuatro meses por el delito de injurias al presidente de la República, y a dos meses por injurias al jefe del Gobierno.

### Dice el señor Lamonedda

El señor Lamonedda, entreado de la versión publicada en los periódicos acerca de su entrevista con el señor Pujol, afirmó que lo por el manifestado al señor Pujol era que los obreros no tenían interés ninguno en continuar el conflicto indefinidamente; por el contrario, lo que ellos deseaban era volver al trabajo, pero sobre las bases que el expuso en su discurso.

—Pero—añadió— en esta entrevista con el señor Pujol no concretamos nada. Como todos los periódicos que se publican están hechos por esquiroles —terminó diciendo el señor Lamonedda— a excepción de «El Socialista», no tiene nada de particular que me atribuyan frases que yo no he dicho.

### Tanto se anuncia...

Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero qué había de cierto en el rumor que circulaba y según el cual pasado mañana se declararía la huelga general. El señor Largo Caballero, sonriendo, se limitó a decir:

—Ocurre con esto lo que con las crisis, que tanto se anuncian que algún día, a lo mejor, se acierta.

### La venta de "El Debate" produce inci-

dente

Con motivo de la venta de «El Debate» se han registrado incidentes de escasa importancia.

En la calle de Abascal leían el periódico dos agentes de Policía, y un sujeto llamado Javier Fierres se lo arrebató, pisoteándolo. Fue detenido.

En la calle de Bueras, cuando iba leyendo «El Debate» Joaquín Martín Gallego, le rodeó un grupo que le golpeó y le rompió el ejemplar.

Fueron detenidos un hombre y una mujer.

## Diversos incendios acuden a la de "El Debate"

Frente a la Telefónica, se arrojó una botella de líquido inflamable contra un camión que conducía paquetes de dicho diario. Se incendió una rueda del camión.

Los servidores del vehículo utilizaron tiros extintores que tienen forma de pistola y que, al iniciar su funcionamiento, producen una pequeña explosión.

El público creyó que se trataba de pistolas y se produjeron con este motivo diversos incidentes, llegando a las manos grupos de diferente ideología. Se practicaron varias detenciones.

En la calle de Santa Engracia, dos jóvenes violentaron la puerta de una litografía y arrojaron en el interior del local unas bombillas con líquido inflamable, con lo que se provocó un incendio.

Resultó herido de importancia un anciano que se encontraba en la litografía.

Frente al ministerio de Hacienda, un grupo arrojó una bombilla con líquido inflamable contra un guardia que llevaba un paquete de «El Debate». El guardia resultó ileso. Se practicó, con este motivo, una detención.

También se han cometido diversas coacciones, siendo detenidos numerosos individuos.

### Un petardo

En las obras del teatro Martín se encontró un petardo, que no llegó a estallar.

### Incendio en la Dirección General de Seguridad

Sobre la mesa central del despacho del jefe superior de Policía se encontraba una de las bombillas conteniendo líquido inflamable, recogidas esta mañana por la Policía.

No se sabe por qué causa, la bombilla se inflamó, prendiendo fuego en la mesa. Acudió un ordenanza, que echó sobre el mueble una manta, que también se incendió.

Para deshacerse de ella, el ordenanza la arrojó al patio, donde se encuentran los automóviles de la Dirección y un depósito de gasolina.

Los guardias de Asalto evitaron que se propagara el incendio.

En la calle de Bueras, cuando iba leyendo «El Debate» Joaquín Martín Gallego, le rodeó un grupo que le golpeó y le rompió el ejemplar.

Fueron detenidos un hombre y una mujer.

roja. Se dirigieron por la calle de Alcalá hacia la Puerta del Sol, dando vivas al Gobierno obrero y campesino.

Al llegar frente al Casino de Madrid salieron a su paso cuatro agentes de Policía, que intentaron disolverla, sin conseguirlo. Acudieron después varias parejas de Seguridad, incluso dos de Caballería, que dieron una carga eléctrica.

Los manifestantes, mientras huían, arrojaron gran cantidad de piedras e hicieron algunos disparos contra el Casino de Madrid.

Cuando uno de los grupos que huía iba a desembocar en la Puerta del Sol, le salió al paso la pareja de Seguridad que presta servicio en la Central telefónica. Uno de los fugitivos hizo un disparo, hiriendo a uno de los guardias.

La Policía practicó varias detenciones.

El guardia fue conducido al equipo quirúrgico, donde se le apreció un balazo en el muslo derecho. Su estado es grave.

Un atraco

Cuando salía de la huve-

ria de su propiedad en la ca-

lla de Hermosilla, Gregorio Geronio, dos individuos se le acercaron; uno le sujetó por la espalda y otro, amenazándole con una pistola, le quitó 1.500 pesetas en billetes y 800 en plata.

## Provincias

### Sigue la huelga general en Segovia

SEGOVIA.—Continúa la huelga general que se declaró como acto de solidaridad con los obreros de la fábrica de gomas de los señores Klein.

Esta mañana, formóse un nítido grupo de trabajadores que, en una de las principales calles, se mojó delante del teniente del Cuerpo de Seguridad, cantando algunas canciones dedicadas a aquél y arrojando piedras contra sus subordinados. Dicho oficial sonó el pito, dando una carga los guardias e hiriendo levemente a varios revolucionarios.

En la Casa de Socorro fué curado un guardia de una contusión, producida por una pedrada. Durante todo el día patrullan por el centro y alrededores de la capital, parejas de Orden Público y de la Guardia civil.

Una sección de la Benemérita, de Caballería, recorre constantemente la ciudad, para mantener el orden.

### Regresa de Madrid la Comisión y dan por terminada la huelga

SEGOVIA.—Regresaron de Madrid los comisionados de la Casa del Pueblo que se en-

contraron con el señor Estadella.

El ministerio ha resuelto el recurso que tenía entablado la empresa contra las bases de trabajo del caucho y de la goma, y en virtud de esta resolución se concede a los obreros un aumento de cincuenta céntimos diarios en el jornal.

Con este motivo se reunió la directiva de la U.G.T., acordando cesar en el paro general, que se limitaría a la industria del caucho, curtido, lanas y horras de la casa Klein, hasta que el Jurado

mixto apruebe la resolución del ministro de Trabajo.

**S e clausuran Casas del Pueblo y se destiuyen Ayuntamientos socialistas**

BADAJOZ.—Ha sido desestimado el Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

Han sido clausuradas las Casas del Pueblo de Orellana la Vieja y Zalamea de la Serena. Se practicaron once detenciones.

Los socialistas de Zalamea de la Serena, armados con báculos y piedras, se reunieron en la plaza de la Constitución, para esperar la ansiada llegada de jóvenes fascistas de Dón Benito, que trataban de vender la revista «F. E.» Los fascistas no llegaron y los manifestantes tuvieron que ser disueltos, con grandes esfuerzos, por la Benemérita.

### Un maestro multado con 10.000 pesetas

GERONA.—La Guardia civil de Castelló de Ampudia ha detenido a un maestro de un colegio particular porque obligaba a los alumnos a adquirir un folleto que contenía injurias contra el Gobierno y contra la Generalidad.

La Guardia civil se incautó de numerosos folletos.

El maestro ha sido multado con 10.000 pesetas y puesto a disposición del Juzgado.

### La revolución es inevitable

No se consigue emplear a los obreros y esto es fácil, si todos piensan como yo. Retirando las maquinarias que suprimen éstos, vendiendo los artículos lo más barato posible, se consumirá más y así se consigue emplear a los obreros, ganando menos se venderá más. Eso me propongo yo; desde esta fecha, vendo los artículos de mi industria a bajos precios, siendo trabajados manualmente.

Carros de varas desde 250 pesetas. Carros de viga de burros y mulas pequeñas desde 400.

Carros de viga de mulas o bueyes, los de antes 1.000 pesetas a 500. Los días 12 y 13, se exhibirán en el terial y los demás días en la posada de Custodio Hidalgo (antes de la Bárbara) y en Corrales, taller de carpintería de Gregorio Pérez.

NOTA.—Hagan pronto sus compras y pedidos antes de que por la abundancia de ellos no se les pueda servir a tiempo.